



**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de las Facultad de Medicina a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al programa: **Maestría en Ciencias en Neurometabolismo** en el ciclo **julio-diciembre 2021**, bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Medicina mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 20**

**Número de aspirantes aceptados al programa: 6**

**Las becas CONACYT para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de CONACYT para el año 2021.**

## INFORMACIÓN GENERAL:

### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

La Facultad de Medicina a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece el siguiente programas educativo en nivel maestría según se indica:

#### **Campus La Capilla**

Maestría en Ciencias en Neurometabolismo PNPC-CONACYT.

#### **Campus Aeropuerto**

En el edificio de Medicina, actividades complementarias en las instalaciones del Laboratorio de Investigación Médica Avanzada.

#### **Para mayor información:**

<http://posgrado.uaq.mx/index.php/maestria/25-maestrias/maestria-ciencias-neurometabolismo>

- **Ingreso:** Anual
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** dos años
- **Líneas terminales:** No hay
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes entre 7:00 y 15:00 hrs. De tiempo completo y de acuerdo al desarrollo del proyecto de investigación.
- **Inicio de clases de Programa:** 26 de julio 2021
- **Formas de titulación:** examen de grado

### **B. COSTOS DEL PROGRAMA:**

#### **Desglose:**

**Costo de la inscripción:** \$2,000.00 (dos mil pesos)

**Costo por reinscripción:** \$2,000.00 (dos mil pesos)

**Costo por semestre:** \$7,000. 00 (siete mil pesos)

**El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente con previa notificación. Se realiza en una sola exhibición.**

**Forma de pago:** Banco señalado en el recibo de pago, cajas ubicadas en rectoría, transferencia bancaria y cajas de la UAQ en el Centro Universitario.

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:**

- **Objetivo:** Introducir al candidato al estudio e investigación del neurometabolismo con una visión interdisciplinaria. El estudiante será capaz de identificar variables relativas a la neurofisiología, el neurometabolismo, la inmunoendocrinología así como también las variables de naturaleza cognitiva, conductual, psicosocial y sociocultural. Definir y seleccionar un área de biomedicina que aborde una problemática de salud en temas de genética, neurometabolismo, cognición y sociocultural. Reflexionar sobre los códigos de bioética y bioseguridad.

- **Modalidad:** Virtual
- **Fechas de inicio y término:** 16 de abril 2021/4 de junio 2021.
  - **Días:** lunes a viernes
  - **Horarios:** Libre, dedicar mínimo 16 horas a la semana.
- **Sitio:** Campus virtual UAQ.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** falta de pago. Documentación incompleta.
- **Contenidos o programa:** Curso propedéutico: Este curso se evaluará mediante la obtención de calificaciones para cada uno de los módulos que lo integran. Durante este mismo período, el alumno deberá desarrollar un anteproyecto de tesis de maestría, el cual será evaluado al final del mismo, por el NAB. La calificación del anteproyecto y la calificación promedio de los módulos del curso propedéutico se promediarán entre sí para obtener la calificación total del curso propedéutico. El resultado de la calificación obtenida en el curso propedéutico representará el 30% de la calificación final de ingreso del aspirante. Se llevará a cabo fuera de currícula, con una duración total de 80 horas, impartido durante 12 semanas de manera tutelar y de clases, previo a su ingreso. Este curso tendrá como objetivo homogeneizar al grupo en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes descritas en el perfil deseable del aspirante y formular un anteproyecto de investigación en el área. Es obligatorio para participar en el proceso de selección de la MNM y tiene por objetivos: Que los estudiantes delimiten su anteproyecto de tesis una manera precisa e informada, misma que, de ser aceptados, les permitirá avanzar hacia objetivos concretos desde el primer semestre; que conozcan la planta docente así como sus respectivas líneas de investigación y elijan un profesor que fungirá como tutor a lo largo de la maestría; proporcionarles una introducción a las competencias y conocimientos que aborda el plan de estudios de la maestría bajo sus líneas de investigación (Alteraciones neurometabólicas, del neurodesarrollo y su tratamiento; y neurometabolismo de la conducta alimentaria y del aprendizaje) y; propiciar que los estudiantes tengan conocimientos básicos homogéneos para iniciar la maestría. Será evaluado de acuerdo a la asistencia (mínimo 80%, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la UAQ), participación y la generación de su anteproyecto de tesis.
  - **Bibliografía básica y complementaria:**
  - Hernández Sampieri R. Metodología de la Investigación. 3ª ed. México: Mc Graw-Hill Interamericana. 2002.
  - Introducción a la Metodología de la Investigación. [Libro en Internet] Edición electrónica. Texto completo en: [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/) acceso [05/02/2009].
  - Daniel Wayne W. Bioestadística Base Para El Análisis De Las Ciencias De La Salud. 1ª ed. México: Editorial Limusa. 2008. Celis de la Rosa A J.
  - Bioestadística. 2ª ed. México: El Manual Moderno. 2008. Dawson-Sanders B. Bioestadística Médica. 4ª ed. México: El Manual Moderno. 2005. Blair C. Bioestadística. 1ª ed. México: Pearson Prentice Hall. 2008.
  - Ralph J. De Berardinis, Craig B. Thompson. Cellular metabolism and disease: what do metabolic outliers teach us? Cell. 2012 March 16; 148(6): 1132–1144.
  - Jullie W. Pan, Anne Williamson, Idil Cavus, Hoby P. Hetherington, Hitten Zaveri, Ognen A. C. Petroff, Dennis D. Spencer. Neurometabolism in human epilepsy. Epilepsia. Author manuscript; available in PMC 2013 May 20.
  - A. García-Cazorla. Enfermedades neurometabólicas: orientación para el neuropediatra. Rev Neurol 2008; 47 (Supl 1): S55-S63.
  - Neuroanatomy. Atlas of structures, sections and systems. 8va edition. Duane E. Haines, Wolter Kluwer. Lippincott Williams. 2011

- Oliver Braddick, Janette Atkinson, Giorgio M. Innocenti. Gene Expression to Neurobiology and Behaviour: Human Brain Development and Developmental Disorders. Progress in Brain Research. 2011: 189.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$5,000.00 (cinco mil pesos) (impresión de los recibos del proceso de selección)  
Maestría en Ciencias en Neurometabolismo.  
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=70068>

## **B. PROCEDIMIENTO:**

- **Requisitos de ingreso:**
  - a. Carta de motivos en máximo una cuartilla
  - b. Título de licenciatura en áreas afines a la salud o acta de examen de grado previo.
  - c. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de ocho.
  - d. *Curriculum vitae in extenso* con fotografía reciente, sin documentos probatorios (enfatar antecedentes actividades en investigación, artículos, congresos y carteles,).
  - e. Acta de nacimiento
  - f. Comprobante del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo del manejo de la Lengua (A1).<sup>1</sup>
  - g. Comprobante de pago del curso propedéutico para el ciclo vigente.
- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:**

Centrada en el aprendizaje, que promueve en sus estudiantes la formación integral, fincada en elementos humanistas, lo mismo que el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores para el logro de los distintos saberes universalmente reconocidos” por lo que la evaluación constante de los alumnos dan como resultado una formación de calidad durante todo el curso.

### **Contenido de los módulos:**

Fisiología general  
Neuroanatomía  
Biología celular  
Biología molecular  
Bioestadística

## **C. EVALUACIÓN:**

- **Ponderación de la evaluación de acuerdo a cada módulo.**
  - **80% de asistencia mínima**
  - **Participación proactiva**
  - **Entrega de productos académicos de cada módulo**
  1. *PROPEDÉUTICO*  
*Criterio: Obtener al menos 8 en cada uno de los módulos.*  
*Valor: 30%*  
*Aprobado con calificación de: 8*
  2. *ENTREVISTA*

*Criterio: Aprobar por la mayoría de asistentes del NAB  
Valor: 40 %  
Realizada por: Núcleo Académico Básico del Posgrado.*

### 3. EXAMEN CENEVAL

*Criterio: Realizarlo*

*Valor: 30 % Requisito.*

*Aprobado con la calificación/parámetro de: obtener mínimo 1000 pts.*

#### • D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los resultados serán publicados en la página web oficial de Facultad de Medicina de UAQ: <https://medicina.uaq.mx/>.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

**Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.**

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en los sitios indicados previamente y en el caso del banco con el recibo sellado.. Con el pago realizado quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (julio-diciembre 2021-2), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Medicina.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado

en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información. **(Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, instauración de órganos evaluadores).**
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

#### PARA MAYORES INFORMES CON:

##### **Nombre del responsable o coordinador del área:**

Dr. Hebert Luis Hernández Montiel, Coordinador del Programa.

Correo: [mneurometabolismo@uaq.mx](mailto:mneurometabolismo@uaq.mx)

Tel: 442 192 12 00 ext. 6252

**Mayores informes:** Mtra. Lorena García Noguez, Asistente administrativa,

Tel: 442 192 12 00 ext. 6525

Correo: [mneurometabolismo@uaq.mx](mailto:mneurometabolismo@uaq.mx)

**DADA A CONOCER EL 22 DE FEBRERO DE 2021**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**